



OFICIO N° 116752  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

El Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instruir un operativo policial por inseguridad y consumo de drogas y alcohol en mirador ubicado en la intersección de las calles Peñaflor y Claudio Gay, sector norte de la ciudad de Antofagasta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN DE  
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE4BCCC596A3C7CC



**PARA:** Jorge Cortés-Monroy  
Seremi de Seguridad Pública, Región de Antofagasta

**DE:** H.D. Sebastián Videla Castillo

**MATERIA:** Solicita realizar operativo policial por consumo de drogas y alcohol e inseguridad en mirador ubicado en la intersección de las calles Peñaflor y Claudio Gay, sector norte de la ciudad de Antofagasta

---

Junto con saludarle, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a solicitar que se oficie a Ud., tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren y que a continuación se indica:

He tomado conocimiento de la utilización de un espacio público para el consumo de alcohol y drogas. En particular, se trata del mirador que se encuentra en el bandejón central de la calle Claudio Gay, a la altura de la calle Peñaflor.

En él se reúnen personas que no son del sector a consumir bebidas alcohólicas y sustancias ilícitas, perturbando la tranquilidad de quienes viven en las inmediaciones. De acuerdo con quienes realizan la denuncia, esto se repite constantemente. En adición a lo expuesto, acusan que las personas que incurrir en tales actos también estarían circulando en vehículos por las calles aledañas, aumentando, de este modo, los factores de riesgos para las y los vecinos.



En virtud de lo expuesto y en razón con los antecedentes presentados, vengo a solicitar que se oficie a usted, con la finalidad de realizar lo siguiente:

- Realizar operativo policial por inseguridad y consumo de drogas y alcohol en mirador ubicado en la intersección de las calles Peñaflor y Claudio Gay, sector norte de la ciudad de Antofagasta

Sin otro particular, y esperando una buena y pronta acogida, saluda atentamente a usted,



**Sebastián Videla Castillo**  
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

